

MEDIATECA DE LA ALIANZA FRANCESA DE CARACAS

REGLAMENTO INTERNO

El presente reglamento tiene como objetivo ofrecer a nuestros usuarios información básica sobre la Mediateca, al igual que orientarles sobre el uso de los servicios que este espacio de la Alianza Francesa pone a su disposición.

I.- Sobre la Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas

La Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas es un centro de documentación, de recursos pedagógicos físicos y digitales, así como un espacio de encuentro entre diversas manifestaciones culturales del mundo francés y francófono con el venezolano.

La Mediateca es un espacio de acceso libre y gratuito, abierto a todo público: niñas y niños, adolescentes, estudiantes, profesionales y público general. Las colecciones de la Mediateca están a disposición de toda persona interesada en la lengua francesa y la cultura francófona. Estas colecciones incluyen:

- Libros de literatura para niños, jóvenes y adultos,
- La Bibliothèque de l'Apprenant (La Biblioteca del Estudiante)
- La Bibliothèque des Profs (La Biblioteca de los Profesores)
- Libros y documentos sobre historia, artes, geografía, filosofía, psicología, ciencias básicas y aplicadas y ciencias sociales.
- Libros y revistas sobre expresiones de la cultura francesa (gastronomía, moda, ciencias, artes, enseñanza del francés)
- Libros didácticos y libros especializados en la enseñanza de la lengua francesa,
- Bandes dessinées (cómic),
- Materiales audiovisuales y multimedia-Audiolibros.
- Materiales de referencia tales como enciclopedias, diccionarios y atlas, entre otros.
- Jeux de société (Juegos de mesa)

La mayoría de los materiales incluidos en las colecciones están en francés, pero también incluyen ediciones bilingües (francés-español, francés- inglés), así como de autores franceses y francófonos en español.

Como espacio para el encuentro y el esparcimiento, la Mediateca ofrece una programación de actividades educativas y culturales en consonancia con los objetivos de la Alianza Francesa en Venezuela. Se concibe así como un espacio cultural y de apoyo al encuentro del público usuario con la lengua francesa y la

cultura francesa y francófona a través de la práctica de la lectura, de la conversación y de la escritura; al igual que mediante la participación en diferentes manifestaciones del quehacer humanístico y científico. De la misma manera, es un espacio que podrá acoger actividades relacionadas con los diferentes oficios del mundo editorial y comunicacional tanto en el medio impreso como en el virtual, tales como talleres de traducción desde y hacia el francés, de ilustración, de restauración de libros, difusión de actividades en torno a la cultura francófona a través de las nuevas tecnologías de información y de comunicación, entre otros-.

II.- Servicios que ofrece la Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas

La Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas pone a disposición del usuario los siguientes servicios:

- Consulta de libros de texto y material de estudio en francés,
- Consulta de libros en francés, bilingües (francés-español) y de autores franceses y francófonos en español,
- Consulta del catálogo de la Mediateca en línea,
- Préstamo circulante de libros, música y películas sin costo alguno para estudiantes de la Alianza Francesa y personas afiliadas a la Mediateca,
- Acceso de gratuito a la mediateca digital **Culturethèque**, del Institut Français, para estudiantes de la Alianza Francesa de Caracas y personas afiliadas a la Mediateca,
- Área de estudio y computadores con conexión a internet para los usuarios y personas afiliadas.

Los servicios que la Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas brinda a sus usuarios se rigen por las siguientes pautas:

III- Inscripción

Todo usuario, sin excepción, deberá inscribirse en la Mediateca para solicitar materiales en préstamo circulante así como para el uso de equipos electrónicos de la Mediateca. Para inscribirse, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar al personal a cargo una identificación donde conste su nombre, apellido y cédula de identidad.
- Presentar su carnet vigente y otro documento identificativo en caso de que sea estudiante, profesor o personal administrativo de la Alianza Francesa de Caracas o de la Red de Alianzas Francesas de Venezuela, de alguna institución o asociación exonerada o con tarifa mínima.
- Suministrar su dirección de correo electrónico, número telefónico, dirección

zona donde reside y red social (si cuenta con una).

III- Suscripción

Para la solicitud en préstamo circulante, así como para el acceso a Culturethèque, la mediateca digital del Institut Français, es indispensable estar inscrito en la Mediateca y cancelar el costo de la suscripción anual. Los estudiantes de la Alianza Francesa de Caracas pueden disfrutar de todos los servicios del centro sin costo adicional al de la matrícula, sin embargo, para el goce de tal beneficio, debe inscribirse en la Mediateca.

- Tarifas

- Las tarifas de suscripción por un año calendario son las siguientes:
- Público general: \$20
- Estudiantes (educación media y universitaria) y profesores externos a la Alianza Francesa: \$10
- Estudiantes y profesores universitarios de la especialidad de idiomas modernos: \$7
- Personas mayores de 60 años, jubilados y/o con discapacidad: \$5
- Profesores miembros de AVENPROF, Miembros de las asociaciones SFVIC, personal del Colegio Francia, Embajada de Francia en Venezuela, Embajadas de países francófonos, de la Cámara de Comercio Franco Venezolana y de la Unión Europea: exonerados
- Estudiantes, personal docente y administrativo de la Alianza Francesa: exonerados.
- Para comprobar alguna de las condiciones y/o vínculos de las asociaciones o instituciones arriba mencionadas, es necesario presentar constancia de estudios, de trabajo, copia de título o el carnet vigente al momento de la inscripción.

Para convenios especiales, comunicarse con el personal de la Mediateca. Las tarifas de suscripción son actualizadas anualmente por decisión del Consejo de Administración de la Alianza Francesa de Caracas.

IV.-Normas para uso de la Mediateca

1. Al ingresar, entregar en recepción todas las pertenencias, excepto sus útiles para tomar notas y su teléfono celular, si así lo considerase pertinente.
2. Dirigirse al personal, usuarios y a cualquier otra persona presente en el espacio de una manera cordial y respetuosa.

3. Contribuir con la preservación de los documentos consultados, en préstamo y/o dispositivo empleado haciendo uso adecuado de ellos.
4. En caso de que sea estrictamente necesario hablar con alguien en el recinto, debe hacerlo en voz baja.
5. Utilizar audífonos o, en su defecto, colocar en silencio el teléfono celular u otro artefacto electrónico. Si requiere atender una llamada debe hacerlo fuera de la sala de lectura.
6. Está prohibido consumir alimentos, bebidas y/o fumar dentro de la Mediateca.
7. En caso de usar el servicio de préstamo circulante, deberá devolver el material prestado según el lapso establecido para la entrega del mismo en el momento de su solicitud.
8. Si se hubiere incurrido en daño, deterioro o pérdida del material prestado, el usuario deberá hacerse cargo del costo de la reposición del mismo de acuerdo con las normativas establecidas por la dirección de la Mediateca.

V.-Condiciones para el préstamo del material:

- Para solicitar un préstamo circulante es necesario estar suscrito a la Mediateca, así como estar al día con la entrega de libros o importe por multa.
- El usuario puede retirar hasta cinco (5) documentos por un período determinado de acuerdo con el tipo de material.

Tipo de documento	Duración del préstamo
Libros	3 semanas
Material didáctico	3 semanas (para estudiantes AF y usuarios afiliados) 6 semanas (para docentes de la AF)
Revistas, Bandes Dessinées (comics)	3 semanas
CD, DVD	3 semanas

- Se puede renovar el préstamo del material prestado hasta una vez, dependiendo de si el material ha sido reservado por otro usuario.
- Hay materiales que solo están disponibles para préstamo en sala, a saber: enciclopedias, diccionarios, juegos de mesa, atlas u otro material de

referencia, algunos métodos de estudio y libros de colección, así como libros que han sido identificados solo para préstamo en sala.

VI.-Preservación del material documental de la Mediateca

Para conservar el fondo bibliográfico, el usuario deberá abstenerse de utilizar materiales y procedimientos que perjudiquen el estado de la colección, por lo tanto queda terminantemente prohibido:

- Solo se permiten tomar fotos sin flash y sin doblar o abrir el libro o material de una forma tal que ocasione daño a su lomo, costura y/o cualquiera de sus partes.
- Recortar, maltratar o mutilar de cualquier forma el material bibliográfico, de audio o visual.
- Usar pluma, bolígrafo, marcador o resaltador sobre el documento.
- Efectuar calco de documentos.
- Usar compás sobre cualquier material.
- Doblar hojas o dejar señas dentro del material.
- Colocar los volúmenes abiertos uno sobre otro.
- No colocar en los estantes los documentos consultados, los mismos deben dejarse sobre la mesa.

VII.-Preservación del equipo de la Mediateca

La Mediateca dispone de equipos para acceder al contenido de materiales en soporte físico y en digital, el usuario deberá tratarlos en todo momento con cuidado y usarlo solo para fines académicos y formativos.

VIII.-Sanciones y multas

El incumplimiento presente en este reglamento en todas o algunas de sus disposiciones, dará lugar a la aplicación de sanciones al usuario como se especifica a continuación:

- El usuario deberá pagar una multa de \$0,50 por día y por documentos no entregados en el plazo establecido en la fecha correspondiente.
- Por pérdida, deterioro o mutilación de un documento, el usuario debe cancelar la deuda correspondiente al valor actual del mismo en divisas.
- El uso de Internet solo será para realizar consultas en portales académicos y educativos. El tiempo de consulta será determinado por la demanda del equipo y a consideración del responsable de la Mediateca.
- En caso de cualquier daño ocasionado a los equipos por negligencia, descuido o uso inapropiado le será cargado el importe por la reposición del

equipo dañado.

- La conducta irrespetuosa para con el personal de la Mediateca, con un becario, pasante o con cualquier otro usuario será sancionada con la suspensión de todos los servicios por un lapso que variará de una semana a un año, de acuerdo con la gravedad de la falta.
- Cualquier intento de hurto del equipo o partes de él, acarreará la suspensión definitiva de la Mediateca.
- En caso de reincidencia, el usuario será excluido definitivamente de los servicios de la Mediateca.

IX. Inventario

El equipo de la Mediateca realizará el inventario de su fondo así como la revisión de préstamos anual para el control de pérdidas, devoluciones y deterioro de los materiales una vez al año. Durante tal período el servicio de préstamo circulante será limitado.

XI.- Documentos excluidos del préstamo

Solo podrán consultarse en sala los siguientes tipos de documentos:

- Revistas (últimos números)
- Material de audio, así como visual del método utilizado por la Alianza Francesa según el calendario cultural o pedagógico de la institución, algunos documentos pueden ser sometidos a un retiro temporal del servicio de préstamo.
- Juegos de mesa
- El intento de sustracción de algún material ocasionará al usuario la suspensión de todos los servicios por un lapso de tres (3) meses.

XII.- Descarga de responsabilidad

La Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas no se hace responsable por la pérdida de objetos personales olvidados o extraviados dentro del recinto.

DONACIONES

Reglamento para donaciones

La Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas está abierta a la recepción de donaciones. No obstante, es importante hacer notar que no se pueden recibir todas, solo si aquellas que cumplan con los siguientes criterios:

1. *Estado del material:* debe estar en buen estado, libre de daños físicos, contaminación por microorganismos e insectos, humedad, mutilaciones, hojas rotas o algún otro tipo de daño. No debe tener páginas amarillentas, dobladas, o textos subrayados y tapas en mal estado o deterioradas.
2. *Tipo de material a recibir:*
 - Publicaciones recientes (tapas y contenidos)
 - Se aceptan ediciones de bolsillo solo si están en excelente estado.
 - Revistas recientes (menos de 1 año)
 - Ningún manual escolar o manual "profesional"
 - No se aceptan VHS o Cassettes.

Las personas o instituciones interesadas en realizar donaciones a la Mediateca, pueden comunicarse a través del correo electrónico: af.mediateca@afvenezuela.org. En caso de contar con un volumen importante de donación, agradecemos nos haga llegar al correo electrónico una lista de los documentos para estudiarla en detalle antes de traerlos.

Gracias por su comprensión.

Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas